

## Del infierno merecido. Mecánicas de la sanción y el "deslizamiento" en el discurso lírico de Rómulo Bustos Aguirre

Rafael Arturo Chico Quintana

- Resumen** | El presente texto hace parte de los resultados de una investigación cualitativa-interpretativa cuyo objeto de estudio es la configuración del sentido de condición ético-existencial humana en la obra poética de Rómulo Bustos Aguirre. Este trabajo, por tanto, buscará exponer uno de los adelantos en el proceso de análisis de dicho discurso en una muestra poética representativa de la obra y del eje temático seleccionado. Para ello, en primera instancia, se hace, por medio del análisis de los datos, desde una perspectiva semiótica, explicación de los mecanismos de configuración del universo narrativo insertado dentro de la sintaxis del poema. Segundo, se demuestra cómo el sujeto lírico estratifica la enunciación para definir el universo narrativo como espacio del castigo para la figura del Sir Isaac Newton; figura en la cual se manifiestan elementos simbólicos que representan valores del pensamiento racional occidental. Estos valores son sancionados a su vez por la misma operación enunciativa que evalúa a la figura de Newton. El análisis se apoyará principalmente en la teoría del análisis semiótico del discurso, la teoría de la evaluación de Philippe Hamon y la semántica interpretativa de François Rastier.
- Palabras clave** | Ética, sanción, corrupción, niveles de realidad, sistema de la sanción.
- Abstract** | **On Deserved Hell. Mechanics of Punishment and "Sliding" in Rómulo Bustos Aguirre's Lyrical Discourse**
- The present text is part of the results of a qualitative-interpretive study, whose subject is the sense configuration of the ethical-existential human condition in Rómulo Bustos Aguirre's poetry. This work, therefore, seeks to present one of the advancements in the analysis of such discourse in a poetical representative sample of the work and theme selected. In order to do so, firstly, an explanation is made of the mechanisms of configuration of the narrative universe within the syntax of the poem. Secondly, it is shown how the lyrical subject stratifies enunciation to define the narrative universe as punishment for Sir Isaac Newton's figure, exhibiting symbolic western-rational-representative elements. At the same time, these values are penalized by the same enunciative operation that evaluates Newton's figure. The analysis will be mainly supported on the theory of semiotic discourse analysis, Philippe Hamon's evaluation theory, and François Rastier's interpretive semantics.
- Keywords** | Ethics, punishment, corruption, reality levels, punishment system.
- Recibido** | 08 de abril de 2011.  
**Aprobado** | 05 de mayo de 2011.
- Cómo citar este artículo** | CHICO QUINTANA, Rafael Arturo. "Del infierno merecido. Mecánicas de la sanción y el "deslizamiento" en el discurso lírico de Rómulo Bustos Aguirre", en: Revista S. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, vol. 5, 2011.

Y a cualquiera que haga tropezar  
a uno de estos pequeños que creen en Mí,  
mejor le fuera que se le atase al cuello  
una gran piedra de molino  
y que se le hundiese en lo profundo del mar.  
Mateo 18:6

## De la levedad<sup>1</sup>

Érase un alma tan leve que cuando murió su cuerpo  
era tal su levedad que pasó sin detenerse ante la Puerta del cielo

Al menos eso fue lo que creyó el Guardián de la Puerta

Y el Guardián de la Puerta alarmado  
Temiendo que fuera a dar al Abismo o Vértice de la nada  
le sugirió que, a modo de plumadas, dejara caer palabras pesadas  
Y el alma leve dijo: cedro, argamasa, potala, escaparate

Pero siguió levitando

Y el Guardián de la Puerta le sugirió que probara con malas palabras

Y el alma leve dijo palabras crapulosas  
que la censura celeste me impide repetir

Pero siguió levitando

Y el Guardián de la Puerta le sugirió que probara con palabras inmundas  
Y el alma leve dijo palabras abyectas  
Que el asco me hace imposible repetir

Y finalmente el alma leve se perdió de vista  
ante la mirada desolada del Guardián de la Puerta

El Guardián de la Puerta  
que en realidad era Sir Isaac Newton en apariencia de Guardián de la Puerta  
no lograría comprender que per *secula seaculorum* nada sabría  
sobre el libre vuelo o caída de las almas en el espacio angélico  
ni mucho menos entender  
que en eso consistía su propio y exclusivo círculo del infierno

<sup>1</sup> GONZÁLEZ RESTREPO, Catalina (editora). Oración del impuro. Colección de poesía. Obra reunida de Rómulo Bustos

Aguirre. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004, pp. 275-276.

El presente documento se ofrece un análisis semiótico a uno de los enunciados poéticos del escritor bolivarenses Rómulo Bustos Aguirre; hecho que no haría extraño el sentirse tentado a calificarle como producto de un análisis puntual, pero este trabajo deviene como resultado de los desarrollos parciales de un ejercicio analítico global orientado a la comprensión de las operaciones discursivas del sujeto lírico busteano. Enunciador que se posiciona como instancia del discurso<sup>1</sup> polémica frente a ciertas formas de categorizar o definir la condición ética humana. Se cree que la enunciación lírica conjunta de los trabajos agrupados en un corpus de trece poemas tomados de la obra de este autor predica la puesta en crisis de los sistemas de valores que sostienen tales concepciones, mientras elabora una propuesta dirigida a repensar el problema de la diferenciación entre condición inocente y condición culpable. En líneas generales, la investigación de la que se deriva este documento tiene como hipótesis central que la enunciación lírica reconfigura ciertos sistemas de categorías del discurso ético occidental.

El caso específico tratado aquí es el del poema *De la levedad*, el cual hace parte del poemario *Sacrificiales* (2001-2003). En su calidad de avance, este documento tratará de hacer exposición concisa tanto de los principales elementos del recorrido interpretativo como de sus resultados más importantes, sin por ello perder suficiencia argumentativa. Se conduce este discurso analítico hacia determinar qué es lo puesto en crisis y cómo la enunciación lírica logra este objetivo. Esto, buscando reconstruir las características de la evaluación de la que es objeto tal sistema y derivar algunas conclusiones a partir de tales resultados.

<sup>1</sup> El concepto de instancia del discurso es tomado de J. Fontanille; quien le define como «el conjunto de operaciones, de operadores y de parámetros que controlan el discurso», en otras palabras, se podría entender como la voz que se posiciona y enuncia, pero careciendo de rasgos específicos que permitan identificarle como un sujeto que actúa en el universo configurado en el enunciado; para el caso de los textos narrativos, sería el narrador, para el que atañe a este trabajo, es el sujeto lírico. Cf. FONTANILLE, Jacques. *Semiótica del discurso*. Lima: Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 83-84.

## 1. Del oficio del corruptor

### 1.1. Configuración del universo narrativo y su catástrofe

Entre las múltiples instancias del discurso que instaura la poética de Bustos, surge una que decide pronunciarse desde un terreno que tradicionalmente el sujeto lírico prefiere rehuir, y que adquiere forma lingüística en el enunciado de hacer: el modo narrativo. El ámbito de las transformaciones pareciera inscribirse en el poema *De la levedad*. El hecho se podría calificar sin duda como violación a las expectativas que el género poético establece; sin embargo, ya lo dice Maingueneau, todo género se propone como un sistema normativo que hace posible la manifestación discursiva en función de una competencia genérica, ello implica que un género es una estructura estable pero a la vez dinámica, susceptible de ser violada o por desconocimiento de las normas o por intenciones comunicativas conscientes<sup>2</sup>. Por ello y dadas las propiedades de la enunciación lírica, que permiten a la instancia asumir la multiplicidad de ropajes de lo que Rabaté llama recitadores,<sup>3</sup> valdría preguntarse sobre las razones de tan curioso surgimiento.

Hablar de la irrupción de lo narrativo hace necesario decir que el sujeto lírico suplanta las funciones enunciativas de su *alter ego* genérico, revistiéndose con una de sus propiedades por medio del desembrague. Este posicionamiento deja huella en la tercera persona del singular, tomando las “facultades” del narrador heterodiegético omnisciente: «Érase un alma tan leve que cuando murió su cuerpo». Bajo tales atributos, el ahora narrador

<sup>2</sup> MAINGUENEAU, Dominique. *Análisis de textos de comunicación. Tipos y géneros discursivos*. Buenos Aires: Nueva visión, 2009, pp. 49-62.

<sup>3</sup> El término *recitador* hace referencia a las múltiples voces enunciativas que el sujeto lírico puede asumir en el discurso poético sea por préstamo de su voz a otra instancia, sea por identificación con la voz de otro, sea por identificación con las voces de una colectividad que puede hablar a coro en él o estando él como única voz que les adjudica el discurso. El concepto es algo similar al de polifonía, pero se diferencia en cuanto el sujeto lírico siempre se conserva como instancia y no simplemente cede la palabra a la alteridad. RABATÉ, Dominique. *La enunciación poética. Figures du sujet lyrique*. Paris: PUF, 1996, p. 79 (Traducción para fines didácticos y no comerciales realizada por Ana Cecilia Ojeda).

explicita el género discursivo que actualiza, con una de las fórmulas socialmente normadas para dar inicio al relato breve, «Érase». Instaura, entonces, las condiciones formales del género para configurar la ilusión narrativa, dentro de la cual se instalan dos presencias actoriales perfectamente visibles: la denominada alma leve y el llamado Guardián de la Puerta. Los espacios configurados se categorizan así: dos espacios de tránsito, lexicalizados como la Puerta del cielo y el espacio angélico, y dos espacios de destino: el cielo presupuesto por esa puerta vigilada por el Guardián y el punto culminante del tránsito del alma, de continuar levitando en el espacio angélico: «temiendo que fuera a dar al Abismo o Vértice de la nada». Los recorridos narrativos de cada actor guardan las siguientes implicaciones:

Se tiene un alma que pasa de estar conjunta con un cuerpo en el momento de la vida a una separación en el momento del morir. Ello le conducirá a desplazarse ascensionalmente de forma incontrolable, animada por la naturaleza de su condición identitaria: «Érase un alma tan leve que cuando murió su cuerpo/era tal su levedad que pasó sin detenerse ante la/Puerta del cielo /[...]/ Pero siguió levitando». Ahora bien, tal condición es enunciada como atributo indisociable en los versos primero y segundo. El primero liga el sustantivo 'alma' al adjetivo 'leve', mediando entre ambos el énfasis que opera el adverbio de cantidad. Dicho énfasis viene a ser reiterado en el verso segundo con la presencia del adjetivo 'tal', definido en lengua como: «Tanto o tan grande»<sup>4</sup>. Así pues, se configura sobredeterminación semántica del sustantivo en el nivel sintáctico, lo que viene a oponerse en el plano semionarrativo con la transformación que supone la disjunción del cuerpo. Esta última se interpretaría como la pérdida de un rasgo identitario apósito en contraste a la permanente condición leve que viene a definir su constante movimiento ascensional. Pero, ello implica un elemento que vale la pena considerar. Dado que la transformación presupone una oposición entre el estado pre-

vio conjunto al cuerpo y el realizado disjunto del mismo, la condición leve tiene su opuesto figurado en el estado primero. Si el alma no ascendió en dicho estado se debe a que su unión con el cuerpo se lo impedía, al atarle a una fuerza inversa a la que anima su desplazamiento actual. Lexicalizarla no es complejo, si se examina la estructura sémica del adjetivo. En lengua, una de las definiciones de lo leve es: «Ligero, de poco peso» (DRAE). El sema<sup>5</sup> /de poco peso/ presupone oposición con respecto al sema /de peso/, que es inherente al semema 'gravedad'. Dado que la estructura sintáctica de los versos antes mencionados sobredetermina la identidad del actor, el sema inherente a 'gravedad' es virtualizado. Se notará la concordancia entre el la sintaxis semionarrativa y el sistema paradigmático del componente semántico, pues la virtualización del sema es coherente con la disjunción, lo cual permite inferir que el semema 'gravedad' se encuentre figurativizado en la imagen del cuerpo que se pierde con la muerte. Esta inferencia permite concluir que el relato instaura, de entrada, una oposición clave: 'levedad' vs 'gravedad'.

La oposición dimensionada por estos sememas es de capital importancia a la hora de considerar el recorrido del segundo actor: «Y el Guardián de la Puerta alarmado/temiendo que fuera a dar al Abismo o Vértice de la nada/le sugirió que, a modo de plumadas, dejara caer/palabras pesadas». El estado de alarma es más bien un estado pasional disfórico ante la separación (disjunción actualizada) que supone el desplazamiento del alma leve. La comprensión de ello exige tomar en cuenta el nombre del actor. Mostrándose compuesto y no como sustantivo individual, 'Guardián de la Puerta' define algo más que la simple denominación personal. El semema del sustantivo 'guardián' convoca entre sus semas inherentes el rol actancial destinatario orientado a un objeto de valor: /que cuida de algo/ (DRAE). Esto crea una relación de dependencia tanto semántica como sintáctica, pues el rol exige la conjunción con un objeto de valor que solicita la protección. El condicionamiento semántico tiene su correlato en lo

<sup>4</sup> La sigla corresponde a Diccionario de la Real Academia Española en su versión disponible en la web. De ahora en adelante se seguirá utilizando la misma para referenciar en forma abreviada la fuente REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la Real Academia Española. [En línea], disponible en: <http://rae.es/rae.html> www.rae.es (Página consultada en mayo de 2012).

<sup>5</sup> La terminología semántica que se utilizará a lo largo del análisis proviene de la propuesta metodológica y teórica de la semántica interpretativa de François Rastier. Cf. RASTIER, François. Semántica interpretativa. México: Siglo XXI, 2005.

sintáctico, donde este objeto ocupa posición adjetival: «de la Puerta». La relación establecida define la identidad del actor; así pues, este no se puede concebir de otra manera sino bajo su rol de salvaguarda del objeto de valor Puerta. A su vez, este objeto tiene sus propias connotaciones. Es lugar de tránsito hacia un espacio culturalmente valorado como positivo, el cielo, pero a su vez es destino para el recorrido de un alma que se haga merecedora de él. Así pues, la puerta se podría definir como espacio de tránsito regulado y su salvaguarda como un sujeto de poder, en tanto ostenta la autoridad de hacer pasar o no a través de ella.

## 1.2. Pasión, sanción y manipulación

A estas alturas, aún no se visualiza la causa del estado pasional disfórico del sujeto. Si bien se haya conjunto al objeto de valor que le modaliza, no se ve cómo el desplazamiento del alma leve puede afectarle. Determinar esto no resulta muy complejo si se toma en cuenta que el Guardián de la Puerta, «temiendo que fuera a dar al Abismo o Vértice de la nada/le sugirió que, a modo de plomadas, dejara caer/palabras pesadas». Según explica P. Hamon,<sup>6</sup> el acto evaluativo no se reduce a la manifestación verbal del juez, pues entre los soportes temáticos del mismo se cuenta el cuerpo. Así pues, se deben inventariar los estados de ánimo junto con la expresión verbal y la conducta como indicios de los pronunciamientos evaluativos del actante evaluador. Siguiendo tal postulado, se hace notable que el Guardián de la Puerta sanciona negativamente el espacio destino de la ascensión, el Vértice de la nada, puesto que el temor presupone el estado disfórico frente a la distancia que separa el alma leve de la Puerta del cielo. Volviendo a Hamon, se habla de sistema normativo ético, cuando lo sancionado se circunscribe a la esfera de los modelos de conducta socialmente normados. En este caso, el Guardián de la Puerta sanciona un proceso transformacional de conjunción no conveniente, al cual se opone una conjunción potencializada que dicho actor valora como ideal: atravesar el espacio transicional de

acceso al destino positivizado, el cielo. Las consecuencias acarreadas por ello tienen su origen en que del alma «era tal su levedad que pasó sin detenerse ante la/Puerta del cielo». Al presentar como no realizada la acción de detenerse, deja como presupuesto que el evento esperado era el inverso al sucedido. Así pues, la narración configura la catástrofe a ojos del Guardián de la Puerta, que, en su posición de instancia reguladora, esperaba el alma disjunta del cuerpo para hacerle entrar al espacio destino y de acceso regulado. Esto implica que el actor Guardián de la Puerta, pese a su condición de poder, se encuentra modalizado por un deber-hacer entrar que justifica su rol.

Se visualizará que el estado pasional disfórico y, por ende, su acción evaluativa obedece precisamente a la imposibilidad del cumplimiento del deber que le modaliza y define. En síntesis, la transformación del actor Guardián de la Puerta en superficie se percibe como disjunción del alma leve, pero tiene por correlato, en lo profundo, la potencialización de su legitimidad como sujeto manipulador garante de la entrada al espacio positivo cielo. Se dice aquí potencializado, porque no se podría hablar de una virtualización a estas alturas del recorrido, y ello se haría patente por el hecho de que este sujeto (S1) actúa con el fin de garantizar la conjunción (O) del alma (S2) y la Puerta del cielo (O1); lo que, en resumidas cuentas, es su programa de base:

$$PNB = S1 \rightarrow O (S2 \cap O1)$$

El programa, conlleva a la reconstitución de su estado previo de manipulador en plenitud de sus competencias o de su validez como actor que regula la entrada al cielo. Se habla, pues, de un programa de conservación que viene a ser sostenido por la recurrencia de un mismo programa de uso, describible como las acciones manipulatorias del Guardián de la Puerta (S1), dirigidas a hacer-hacer (O2) que el alma leve (S2) se conjunte con el objeto palabras (O3):

$$PNU = S1 \rightarrow O2 (S2 \cap O3)$$

Este último objeto constituiría la única variación en la recurrencia, que se manifestaría en la reite-

<sup>6</sup> HAMON, Philippe. *Texte et idéologie*. Texto e ideología: para una poética de la norma. Paris: PUF, 1984, p. 27. (Traducción Emma Rodríguez y Elizabeth Lager; revisión: Eduardo Serrano Orejuela)

ración del acto de la sugerencia del Guardián. Dicha sugerencia básicamente se presenta como un hacer-decir que alterna especies de un mismo objeto siguiendo una escala de incremento. La escala superficialmente se muestra como el paso del decir palabras aparentemente neutras en lo referido a carga semántica ética hasta llegar al extremo del pronunciamiento de otras con una carga negativa excesiva: «palabra inmundas». Este asunto tiene sus implicaciones.

Dice Rastier: «una isotopía tiene una definición sintagmática, pero no sintáctica; no está estructurada; en otros términos, se trata de un conjunto no ordenado».<sup>7</sup> Con ello, quiere decir que el semisimbolismo<sup>8</sup> es una forma de estructuración particular del discurso que no es reductible a la noción de articulación secuencial. Este es el caso de la escala imbricada en el acto manipulador del Guardián de la Puerta -y es aquí donde la tensión establecida por el recorrido del alma leve cobra protagonismo. Se había dicho que la oposición 'levedad' vs 'gravedad' posee correlato figurativo. De la levedad, se sabe ya que es pertenencia exclusiva e inseparable de la condición del alma. En cuanto a la gravedad, se dijo que estaba virtualizada y que se correspondía con la pérdida del cuerpo.

Ahora bien, dado que el movimiento ascensional conlleva a la catástrofe, el sujeto manipulador Guardián de la Puerta se ve impelido a neutralizar tal fuerza. El efecto esperado es el desplazamiento en sentido inverso, el descenso, el cual es sólo actualizable por la conjunción con el objeto que figurativiza la gravedad. Como el relato le propone virtualizado, el Guardián acude a inducir la conjunción con objetos que su competencia cognitiva le permiten sugerir: «le sugirió que, a modo de plumadas, dejara caer/palabras pesadas». Se podrá notar que el adjetivo 'pesadas', que modaliza al sustantivo, es en realidad una lexicalización del sema inherente /de peso/, lo cual establece una primera relación isotópica con 'gravedad'. El verso implica otras recurrencias. El semema 'plumadas' tiene entre sus semas, también como inherente, a /de peso/. Por su parte, el semema del verbo 'caer' comprende al sema /de peso/ en relación con los semas /desplazamiento/ y /hacia abajo/ (DRAE). Se notará el carácter isotopante del sema en cuestión y el establecimiento de la isotopía de la gravedad.

| Sememas          | Semas   |             |              |                |             |       |          |
|------------------|---------|-------------|--------------|----------------|-------------|-------|----------|
| Lexicalizaciones | De peso | Instrumento | Verticalidad | Desplazamiento | Hacia abajo | Atado | De metal |
| Pesadas          | +       | -           | -            | -              | -           | -     | -        |
| Plumadas         | +       | +           | +            | +              | +           | +     | +        |
| Caer             | +       | -           | +            | +              | +           | -     | -        |

**Tabla 1.** Recurrencias: se ilustra la distribución de unidades semánticas con el fin de visualizar la recurrencia que sostiene de la isotopía de la gravedad en el verso.

La segunda y la tercera reiteración de la sugerencia inducen a la conjunción con palabras que parecen ajenas a la isotopía:

Y el Guardián de la Puerta le sugirió que probara con/malas palabras/Y el alma leve dijo palabras crapulosas/que la censura celeste me impide repetir/[...]/Y el Guardián de la Puerta le sugirió que probara con/palabras inmundas/Y el alma leve dijo palabras abyectas/Que el asco me hace imposible repetir

<sup>7</sup> RASTIER, op. cit; p. 121.

<sup>8</sup> La distinción entre semisimbolismo y simbolismo que se maneja aquí es plenamente coherente con la establecida por J. Fontanille. Él explica que «el semisimbolismo es una codificación semiótica estrictamente imbricada en el ejercicio de una enunciación particular, individual o colectiva [...]», lo cual se opone al simbolismo que por defecto se presentan como codificaciones altamente convencionalizadas en la cultura, lo cual les convierte en fenómenos que pueden escapar a la racionalidad del discurso. FONTANILLE, op. cit; pp. 114-119.

Los sememas de 'malas', 'crapulosas', inmundas' y 'abyectas' parecen alópatos, sin embargo, la incompatibilidad es aparente en tanto el semisimbolismo establece las conexiones en relación a la funcionalidad instrumental del uso de las palabras,

que es instaurada por la manipulación, ya que esta propone la conjunción con la Puerta del cielo por intermediación de la apropiación que supone el pronunciamiento de las especies verbales de lo malo, lo crapuloso, lo inmundo y lo abyecto. Decir es asumir para lograr descender bajo la gravedad de estas plomadas de lo éticamente negativo y que, desde el punto de vista del Guardián de la Puerta, conllevan a contrarrestar una fuerza adversa, la levedad –cosa que equivale al intento implícito de modificar lo connatural al alma leve. Siendo así, estos sememas se disponen como recurrencias de la misma isotopía, presentando aferencia del sema isotopante /de peso/ y que, como ya se dijo, es inherente al semema ‘gravedad’.

La isotopía así establecida explica la coherencia entre las reiteraciones de la estructura del programa de uso, porque los tres actos se muestran como una única forma de manipulación. Sin embargo, un factor diferencial acompaña a tales reiteraciones. Analizar esto abre la puerta a otras cuestiones.

## 2. De la implacabilidad del juez

### 2.1. La instancia embragada y la configuración de la mentira

La manipulación operada por el Guardián de la Puerta se orienta a conjuntar el alma leve con la gravedad, esto por acción de asumir el peso implicado en las especies verbales que se sugieren. Este peso no es reductible al dominio semántico<sup>9</sup> de las leyes físicas, y la actorialización del narrador viene a confirmar el valor ético negativo de la conjunción con ellas: de los cuatro sememas antes mencionados, dos de ellos son adjudicables a la sugerencia del Guardián, mientras el otro par se los arroga la sanción del narrador. He aquí la presencia de un tercer actor, el narrador mismo que embraga la enunciación para evaluar. De ello, deja huella lingüística con el uso del pronominal ‘me’:

<sup>9</sup> La categoría dominio semántico debe ser entendida en términos de la teoría semántica de F. Rastier. En esta se define como un clasema que agrupa bajo su fuero clasemas de menor grado inclusivo (taxemas), que, a su vez, contienen otras agrupaciones paradigmáticas, los sememas, los cuales se estructuran por la agrupación de unidades semánticas mínima, los semas. RASTIER, op. cit, p. 60.

«que la censura celeste me impide repetir», se podrá notar que el narrador se auto-referencia como sujeto modalizado por el deber impuesto. Una instancia superior, que el sintagma ‘la censura celeste’ permitiría denominar metodológicamente como La autoridad celeste, es responsable de ello. Pero, tal imposición se presenta menos como el pronunciamiento de una obligación que como la manifestación de la propia voluntad, pues en otro verso el narrador afirma: «Que el asco me hace imposible repetir». La enunciación insta una evaluación personal concordante con la prohibición que impone La autoridad celeste en el verso anterior, lo que se interpretaría como un acople modal entre un deber-hacer sancionatorio y un querer-hacer evaluativo, algo que ya Greimas definió puntualmente como *obediencia activa*.<sup>10</sup> Bajo tal configuración modal, el narrador inscribe su hacer juez –hacer con alcances que superan la sanción localizada que se está analizando –definible como una sanción ética, dado que la norma evaluante no responde a un ideal de corrección lingüística o una evaluación del saber-decir del alma leve que accede a ser manipulada. Lo evaluado negativamente es el valor representado por el pronunciamiento de las palabras, lo cual equivale a la realización en el otro de una conjunción inaceptable para el sí mismo del narrador; en otras palabras, el narrador asiste al espectáculo del estado que para sí mismo consideraría intolerable, coincidiendo con el sistema de valores de La autoridad celeste que le modaliza deónticamente:

<sup>10</sup> Cf. GREIMAS, Algirdas J. Del sentido II. Para una teoría de las modalidades. Madrid: Gredos, 1989, p. 101.

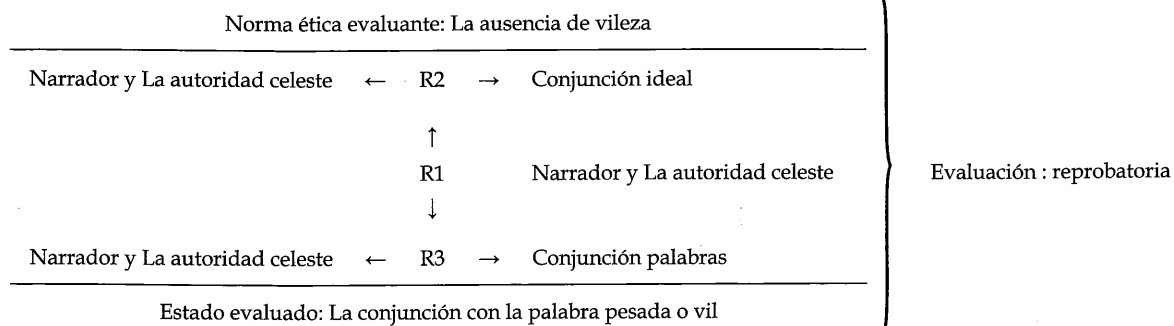


Figura 1. Esquema de la sanción de lo vil

Algo resulta singular en la secuencia estudiada, y es la existencia de una segunda coincidencia sino evaluativa, por lo menos en lo relativo al contenido ético de la conjunción con las palabras. Se había dicho que la manipulación induce el decir, lo que no se comentó es el estado de consciencia del Guardián de la Puerta con respecto al valor ético de los objetos que propone: «Y el Guardián de la Puerta le sugirió que probara con/malas palabras/[...]/Y el Guardián de la Puerta le sugirió que probara con/palabras inmundas». La atribución de la responsabilidad del enunciado viene garantizada por el desembrague del narrador, al presentar en tercera del singular el acto verbal. En él, el Guardián de la Puerta se permite sugerir que el alma leve pronuncie lo que él mismo reconoce primero como malo y luego como inundo. Este contenido negativo, como ya se vio, es sancionado por la instancia del discurso. La coincidencia entre la sanción del narrador y el reconocimiento del contenido negativo viene configurar la escala degradante. Lo que iniciara con la sugerencia de objetos con propiedades físicas pesadas, pasa del inducir la conjunción con lo que se evalúa inapropiado hasta llegar a lo que ya es verdaderamente intolerable. En líneas generales, se configura la concatenación de una gradación de lo vil, «palabras malas-crapulosas», hasta lo extremadamente vil, «palabras inmundas-abyectas». <sup>11</sup> Así pues, el

sistema semisimbólico termina por definir la gravedad como fuerza éticamente negativa que impide el ascenso: el tener peso es expresión de la vileza en el alma.

El horizonte establecido por todo esto lleva consigo implicaciones. Puesto que el hacer manipulador del Guardián de la puerta intrínsecamente aloja un intento por modificar la condición identitaria del alma leve, a lo que se está induciendo es a la corrupción o degradación de la misma. Dice Perelman que «La construcción de la persona le asegura cierta continuidad, ella se considera como responsable de sus actos pasados, que contribuyen a su reputación, a su mérito o a su demérito. Es a la persona a la que se loa o se censura, a la que se recompensa o castiga». <sup>12</sup> La afirmación es pertinente si se ha de pensar en la figura del Guardián de la Puerta. La instrumentalización de lo vil, presupuesta por la manipulación, le configura éticamente; lo que se muestra confirmado por la doble sanción de la que es blanco la conjunción que sugiere al

incidencia entre la sanción del narrador y el reconocimiento del contenido negativo por parte del actor Guardián de la Puerta: 'malo-crapuloso' e 'inundo-abyecto'.

<sup>12</sup> Vale aclarar que la perspectiva de Perelman no se inscribe dentro del debate ontológico. De hecho, debe ser entendida en términos discursivos, pues dentro de su teoría de la argumentación el *principio de coexistencia*, presupuesto en la relación acto - persona, se entiende como el resultado del vertimiento de ciertos valores que vienen dados por la conjunción con cierto número de actos que resultan recurrentes, excluyendo la incidentalidad. En otras palabras, Perelman asume una posición más cercana a la semiótica que a la ontología, pues el vertimiento de estos valores estructuran el contenido identitario gracias a un proceso de conjunción que permite realizar el efecto de sentido de la identidad personal. *Persona* es más bien equivalente a la categoría de actor que a la de ser ontológico. PERELMAN, Chaïm. *El imperio retórico*. Santafé de Bogotá: Norma, 2007, p. 123-124.

<sup>11</sup> Se ha escogido la lexicalización 'vil' para denominar el sistema semántico que establece la escala evaluativa. Esto porque el lexema comprende entre su estructura semémica la presencia de los sema /despreciable/ e /infame/ -este último interpretable como [carente de toda bondad], pues en lengua es definido así (DRAE). Estos rasgos sémicos subtienden relaciones de coherencia entre los cuatro sememas dispuestos sobre la escala evaluativa. Lo cual es notable si se parte del hecho de que el sistema semisimbólico les acopla en pares gracias a la co-



alma leve. Recuérdese que el narrador es tanto juez por modalización deóntica como de propio parecer; así pues, se tiene que la instancia del discurso es recitadora tanto de La autoridad celeste como de sí misma, lo cual instituye una doble presencia sancionatoria. Puesto que el acto

sancionado como vil es coexistente con respecto a la figura del actor que le ejecuta, el Guardián de la Puerta se podría definir como el tentador que ofrece el objeto de valor Puerta del cielo a cambio de la apropiación de la palabra pesada:

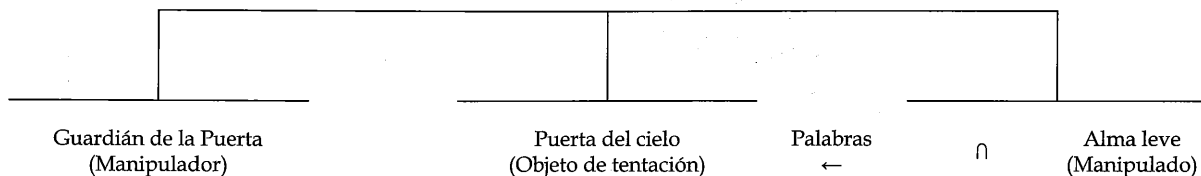


Figura 2. Apropiación de las palabras.

Lo que equivaldría a ofrecer como posible la satisfacción de un deseo propio del manipulado a condición de que el manipulador reciba ciertos beneficios, que, ya se dijo anteriormente, corresponde a la conservación del propio estatuto como sujeto de poder. En términos de Bremond<sup>13</sup>, lo que se tiene

es una programación dirigida a la realización del mejoramiento demeritorio, que es susceptible de enlazar con la programación del castigo, operada por un retribuidor que reconozca la falta en tal estado:

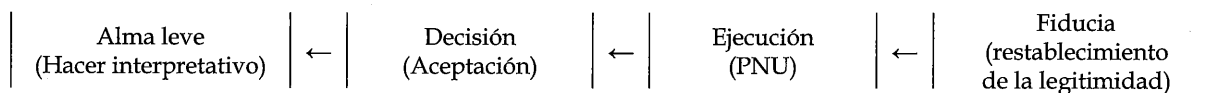


Figura 3. Programación dirigida a la realización del mejoramiento demeritorio.

El consentimiento del alma leve establece juicio veridictorio para con la identidad del actor (es y parece ser guardián de la puerta del cielo), lo que lleva a la conservación del estatuto de poder –al menos dentro del plano de las interacciones intradieéticas. En resumidas cuentas, el sujeto manipulador legitima su estatus gracias al reconocimiento operado por el otro que reconoce, en él, competencias proposicionales (saber sobre el ser y el qué hacer como guardián), modales (saber cómo ser y hacer en tanto guardián) y potestivas (poder-hacer como guardián). Ahora bien, ya se dijo, gracias al consentimiento del alma, no a una efectiva realización de las pretensiones del Guardián de la Puerta, pues el relato presenta el fracaso de su programa de base: «Y finalmente el alma leve se perdió de vista/ante la mirada desolada del Guardián de la Puerta». Los versos marcan el fin de la ilusión narrativa, figurativizando la virtualización

de los intentos por modificar la condición del alma leve, que se muestra incorruptible, pese a su aceptación del contrato manipulatorio.

Dado el irreversible fracaso, la fiducia resultante de los esfuerzos manipulatorios se muestra como ilusoria, una realidad sólo válida desde el punto de vista de los participantes de la historia de la tentación, pero no desde el plano en el que un sujeto de saber completo es capaz de reconocer la verdad del universo recreado: parece ser, pero no es, lo que en términos greimaseanos se identifica con la modalidad veridictoria de la mentira.<sup>14</sup> Este universo mentiroso se estructura con un fin determinado, pero el comprenderlo demanda posicionarse desde la mirada de ese sujeto que lo sabe todo.

<sup>13</sup> BREMOND, Claude. “La lógica de los posibles narrativos”, en: *Análisis estructural del relato*, no. 8, 1976. Ediciones Niebla, pp. 87-107.

<sup>14</sup> GREIMAS, op. cit, p.63

## 2.2. La judicación y la configuración del castigo

La instancia del discurso es quien ostenta las prerrogativas de la visión privilegiada. Se afirmaba a inicios de este texto que gracias a las propiedades de la enunciación poética, el sujeto suplantaba las funciones de su *alter ego* genérico, asumiendo sus atributos. Esto, se decía, le configuraba como narrador heterodiegético por vía del desembrague; cosa que es perceptible en el verso: «Al menos eso fue lo que creyó el Guardián de la Puerta». El enunciado descriptivo establece una de las cláusulas clave del contrato: el enunciatario deberá entender que una cosa es lo que pueda creer el Guardián de la Puerta y el otro actor inscrito en el universo de la historia y otra la verdad de los hechos que ocurren. El grupo de versos finales vendrán a confirmarlo y a explicar el porqué de ello. El desembrague del narrador genera estratificación del discurso, creando dos niveles: el de la ilusión narrativa, cuya configuración se describió anteriormente, y el de la realidad discursiva, relativa al punto de vista de la instancia misma, que mostrándose en obediencia activa de La autoridad celeste se posiciona como observador externo ajeno la lógica que gobierna la configuración del universo mentiroso. Dicha estratificación es producto de las operación enunciativas de la instancia del discurso:

El sujeto lírico se “desliza” enunciativamente para encarnar a un primer recitador, el narrador, pero

al embragar se “desliza” nuevamente para dar cabida a dos recitadores más: La autoridad celeste de la que es vocero lúcido y el sí mismo evaluativo que repudia el producto de la manipulación. Mas, al desembragar nuevamente y dar fin al relato, el sujeto de la enunciación vuelve a “deslizarse”, desprediéndose del ropaje de narrador. Lo que él es ahora no narra, sino que expone, da razones, ironiza, revela:

El Guardián de la Puerta/Que en realidad era Sir Isaac Newton en apariencia de/Guardián de la Puerta/no lograría comprender que *per secula seculorum*/nada sabría/sobre el libre vuelo o caída de las almas en el espacio/angélico/ni mucho menos entender/que en eso consistía su propio y exclusivo círculo del/infierno

Lo que él es ahora enuncia como instancia del discurso más cercana a la naturaleza del enunciador lírico, cuyo privilegio es el enunciado descriptivo, aquel que construye mundos, estados y verdades, que está más allá del tiempo y comulga con la eternidad: «*per secula seculorum*». Sin embargo, tener dominio de la enunciación no le hace autosuficiente, ya que de su aventura al terreno de las transformaciones, traerá esa presencia que le excede en autoridad y saber: La autoridad celeste, de la que seguirá siendo vocero lúcido, al haberse mostrado no sólo modalizado por el deber, sino coincidente con su evaluación y, por ende, adscrito al sistema de valores que tal entidad predica:

| Primer estrato<br>Posicionamiento de la instancia del discurso |                         | Segundo estrato<br>Segundo posicionamiento de la instancia del discurso |                   |  | Tercer estrato<br>Tercer posicionamiento de la instancia del discurso |                                      |   |
|--|-------------------------|---|-------------------|--|---|--------------------------------------|---|
| Sujeto lírico  | Operación               | Deslizamiento a la segunda instancia                                    | Operación         | Deslizamiento hacia la actorialización   | Operación   | Deslizamiento a la tercera instancia |   |
|  | Desembrague enunciativo | Recitador narrador  | Embrague enoncivo | Recitador 1:<br>Vocero lúcido (deber-hacer)<br>Recitador 2:<br>El sí mismo que evalúa (querer-hacer) | Desembrague enunciativo   | Sujeto lírico                        | Recitador 1:<br>Vocero lúcido<br>Recitador 2:<br>El sí mismo que evalúa |

Tabla 2. Estratificación del discurso: se ilustra la organización de las operaciones del deslizamiento y el paulatino posicionamiento de la instancia del discurso que le viene asociado.

De la constitución de este sistema de planos de realidad, regulada por las operaciones enunciativas de la instancia de enunciación y sus múltiples "deslizamientos", depende la homogeneidad del discurso, pues, si bien se percibe oposición entre puntos de vista y modalizaciones veridictorias de los planos, la perspectiva única de la instancia determina la significación. La instancia oficia manipulación del saber y condiciona los límites de interpretación bajo la óptica de un sistema sancionatorio o evaluativo global que justifica la estructuración del universo del relato y su articulación dentro del plano del discurso. Evaluación que, a su vez, se manifiesta como el despliegue autoritario de una voluntad superior con la que se coincide axiológicamente. Ese macro hacer juez tiene como blanco la presencia del Guardián de la Puerta y, más precisamente, lo que él como figura representa: «que en eso consistía su propio y exclusivo círculo del /infierno».

En tales condiciones, el hacer manipulador viene a ser redefinido. Ya no es posible concebirle sólo como la actualización de un programa narrativo de conservación ejecutado por un sujeto modalizado por el deber-hacer que su rol como portero le impone. Dado que el universo del relato es una ilusión construida, ese mismo rol es configurado como parte de todo ese sistema ilusorio. Los versos «El Guardián de la Puerta/Que en realidad era Sir Isaac Newton en apariencia de /Guardián de la Puerta», resultan claros al respecto. El *recitador* lírico da por terminado el simulacro narrativo, recurriendo a la oposición: apariencia vs realidad. Así, el actor que ahora se llamará Sir Isaac Newton es el objeto de la sanción y la arquitectura del universo narrado, el ámbito de su retribución o castigo.

Lo anterior ayuda a comprender una de las peculiaridades del hacer manipulador: pese a la aceptación del contrato, el programa de base queda virtualizado. Se podría argumentar que ello se explica por la falta de competencia del manipulador. Un posible elemento que apoyaría la inferencia se encontraría en la ejecución del hacer manipulador como sugerencia y no como otra forma de enunciación que trasuntara seguridad. Sin embargo, vale tener en cuenta que el alma leve legitima el hacer del Guardián de la Puerta,

a quien reconoce como tal y, por lo tanto, como sujeto de saber y poder. La convicción es recíproca, pues el sujeto decide ejecutar la manipulación impelido por un deber-hacer que deriva de su conjunción con el objeto de valor Puerta del cielo. Se encuentra, pues, convencido de ser quien cree ser y, por lo tanto, del conocimiento que dicho estado identitario convoca. Se notará que el hecho de inducir la conjunción con las palabras presupone el conocer el efecto que su apropiación generaría. Se concluiría, entonces, que el Guardián parte de un saber sobre las causas profundas tanto del desplazamiento ascensional como de su inverso. Por otra parte, no se podría negar que, en conjunción con la Puerta del cielo, sabe sobre el ser de su rol, del qué hacer para cumplirlo, cómo hacer para cumplirlo (hacer entrar y evitar que el alma se aleje de la puerta), el verdadero problema estribaría en su poder-hacer. Se le ha hecho creer lo que no es, su identidad es un simulacro: «Que en realidad era Sir Isaac Newton en apariencia de/Guardián de la Puerta», cosa que priva su hacer de toda efectividad, ya que, como se sabe, la competencia potestiva muchas veces depende de factores que resultan ajenos al sujeto, que en este caso corresponden a la modalización veridictoria impuesta al ser posicionado como protagonista de su infierno personal.

Las condiciones del castigo pues, se relacionan con la mentira, operación que llega al extremo de negar la validez de su saber sobre el mundo; en concreto, sobre las causas del movimiento en el espacio, que no se reducen a lo físico, dado el dominio semántico dentro del que se debe inscribir la oposición 'levedad' vs 'gravedad'. Volviendo a Perelman, lo natural hubiese sido que al estar conjunta el alma leve al valor negativo de las palabras graves hubiese descendido, pero el discurso desde un inicio sobredeterminó su identidad. El principio de coexistencia es sólo aplicable al Guardián de la Puerta, recuérdese que los objetos viles son ofrecidos por su hacer manipulador. A él pertenecen como algo connatural, y gracias a esa connaturalidad es que juzga adecuado el sugerir la apropiación. El elemento figurativo de su posicionamiento en el espacio angélico haya correspondencia con esto. En un lugar impreciso, pero del que se sabe dista del espacio destino del movimiento ascensional del alma, el Guardián de la

Puerta aparece atrapado, preso de una posición y un rol actancial mentirosos de los cuales no puede librarse a causa de un rasgo que le es inherente. El identificarlo no es complejo si se contrasta con el alma leve. Para que esta se acerque a él, debe hacerla descender. Ello implica que el Guardián de la Puerta se haya condicionado por la fuerza inversa a la levedad, lo que dentro del sistema semisimbólico le ordenaría como una recurrencia más de la isotopía de la gravedad. De hecho, su verdadera identidad es un elemento figurativo que tematiza el valor semántico 'gravedad', a causa de prefiguraciones de la cultura occidental. El nombre propio Sir Isaac Newton goza de valor simbólico en la semiosfera gracias a que remite a las acciones y logros de un actor social localizado en un espacio-tiempo precisos de la historia de la ciencia. Uno de tales logros -por el que generalmente se le recuerda- es la explicación racional acerca del papel que juega la gravedad en la estructuración del universo. El nexo de coexistencia determina, pues el valor simbólico de la figura, estableciéndole como representación de saber científico.

Al ser articulado dentro del sistema semiótico del poema, no se le disocia del valor semántico de la gravedad, de hecho el nexo de coexistencia es respetado. La operación semisimbólica se centra en la articulación dentro de la oposición estructurante. Ocurre aquí un fenómeno. El guardián de la puerta no sólo es ordenado dentro de la isotopía de la gravedad, sino que también se le configura como estructurador del contenido ético negativo de la misma debido a su rol de manipulador de la tentación. Se podría decir que el actor recibe un vertimiento semántico adicional, el ser fuente de la corrupción y ello en razón de mostrarse como poseedor de un saber que establece relación isotopante entre el poseer peso y ser portador de vileza. El actor Sir Isaac Newton es doblemente merecedor de su castigo, tanto por lo que tematiza como por su rol actancial.

La estructuración de su infierno merecido, es pues castigo realizado, cosa que explica la imposibilidad del rescate sea por la corrupción del retribuidor o por el sacrificio. Ya La autoridad celeste ministró justicia al diseñar la arquitectura del infierno y los mecanismos de la ilusión narrativa, con su configuración de la identidad mentirosa, impiden al actor

no sólo el contacto con el *retribuidor*, sino también toda posibilidad de estar cerca a un saber verdadero o autoconsciencia de su estado: «no lograría comprender que *per secula seculorum*/nada sabría/sobre el libre vuelo o caída de las almas en el espacio/angélico/ni mucho menos entender/que en eso consistía su propio y exclusivo círculo del/infierno».

El saber del Guardián de la Puerta es un saber de mentiras que le veda el acceso al conocimiento no sólo del funcionamiento profundo de los principios que gobiernan la condición éticamente incorruptible de las almas y del mundo al cual pertenecen, sino además de comprender las proporciones mismas de su infierno de eterna desolación ante la inutilidad de todo ejercicio manipulatorio. Lo interesante es que si bien se define como una manipulación por tentación posee propiedades pedagógicas. El inducir la conjunción es también una forma de transmisión de conocimiento; es decir, el hacer manipulatorio es también un hacer educativo que busca poner en contacto el alma con algo que ha perdido. El manipulador hace-saber cómo recuperar la gravedad que le ataba a la vida de su estado previo. En todo caso, las condiciones del castigo sancionarían por extensión este hacer-saber y, por lo tanto, otra dimensión de la identidad real del actor Sir Isaac Newton: su hacer epistémico. Tal parece que se condena a un tentador de almas, un prodigador del saber vil y, por ende, también, al saber mismo que predica junto con todo aquello que pueda legitimarle.

## Conclusiones

Puntualizando estas reflexiones, el castigo que se configura para el actor Sir Isaac Newton es definible como el producto de un hacer judicador. Este se manifiesta como resultado del acople modal (obediencia activa). La posición de actante evaluador sería nuevamente ocupada por la doble presencia sancionatoria, la norma evaluante continuaría siendo ética en tanto se juzga la condición vil de un sujeto, dada su conjunción con un valor reprochable, la gravedad. Esto se haría en relación a una norma evaluante que presupondría la condición virtuosa, definida por la conjunción con el valor opuesto: levedad.

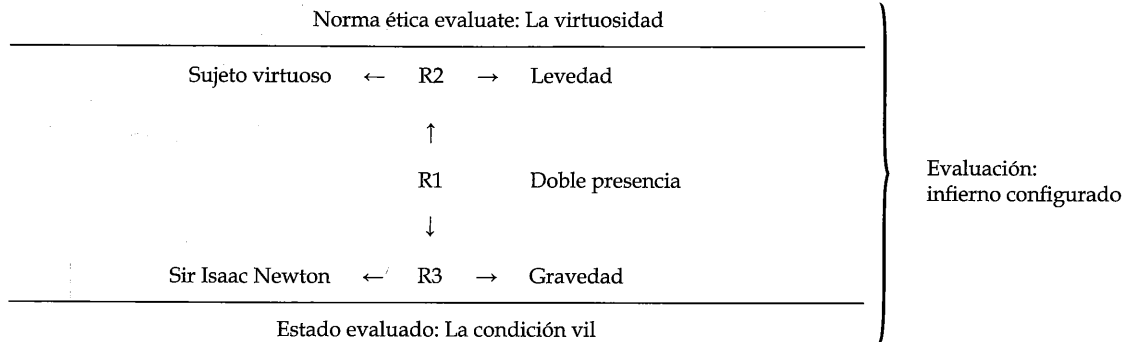


Figura 4. Esquema de la sanción del infierno configurado

Este sistema sancionatorio subyace como dispositivo configurador de la retribución por castigo, que aspectualiza y estructura actancialmente el universo narrativo. Este orbe es dimensionado como ilusión mentirosa que instala un blanco de la evaluación-condena. Dicha instalación es operada bajo la mecánica de asignación de la identidad ilusoria y permite la realización del castigo. La naturaleza del mismo sólo viene a ser explicada con el “deslizamiento” de la enunciación hacia el plano lírico, con lo cual se produce un anclaje que remite a una de las prefiguraciones de la cultura occidental: la figura histórica de Sir Isaac Newton. Con ello se logra, la puesta en discurso del nexo de coexistencia y se explica la naturaleza de los complejos intersubjetivos configurados en el relato. Este plano viene a mostrar su auténtica naturaleza bajo la manipulación del saber que primero propone el simulacro narrativo y, luego, le pone en crisis, modalizándole veridictoriamente: sugiere su naturaleza ilusoria, «Al menos eso fue lo que creyó el Guardián de la Puerta», y después, la confirma al desplegar la explicación en los versos finales. Explicación con la cual la extrañeza de la historia cobra sentido dentro del marco de la gran lógica evaluativa que la subsume. Mas, por obra de ese vertimiento, el valor simbólico de la figura es puesto también al servicio de los mecanismos de la sanción. La instancia del discurso ubica la persona<sup>15</sup> como presencia castigada-evaluada, lo que supone proyección de los alcances de la evaluación, llegando a recaer sobre valores propios de un sector de la cultura occidental. El

contenido simbólico no es anulado sino fuertemente asociado a uno de esos valores –el que en las prefiguraciones de la cultura se estima como logro representativo –el conocimiento sobre las propiedades de la gravedad, pero la inserción dentro del sistema semisimbólico le resemantiza al ponerle en relación con el hacer manipulador de la tentación. Por propia boca, el manipulador Sir Isaac Newton vierte contenido ético negativo, al completar la isotopía de la gravedad. Con ello, define el contenido vil de la isotopía, pero se define a sí mismo al instalarse como tentador, suerte de diablo que propone la manzana a cambio de la corrupción mediante el saber de las palabras viles. De su saber racionalista e instrumentalizador de las palabras nace la corrupción como opción para ganarse un cielo por encima de todo principio ético, «que la censura celeste me impide repetir», y por encima de todo sentido común, «Que el asco me hace imposible repetir».

Sir Isaac Newton es pues la representación de un mal, mal que es saber y tentación de las almas. Se sienten ecos del relato judeocristiano, el de la historia del gran tentador que promete la buena-ventura, si se come del árbol prohibido de la sabiduría. Un traslape, un hipertexto quizás, pero lo interesante es que haría pensar en el sujeto lírico como un especie de Uriel que enuncia la condena eterna no del alma tentada sino de quien sugiere la corrupción. Sin embargo, más allá de posibles intertextos, lo más relevante es que esta sanción sobre la persona recae sobre la institución que representa, mostrándole recluida en «su propio y exclusivo círculo del/infierno». Afirma Fontanille:

<sup>15</sup> El concepto de ‘persona’ se continúa manejando aquí en los términos de Perelman.

«Una de las capacidades fundadoras del lenguaje es la capacidad de 'categorizar' el mundo, de clasificar sus elementos»,<sup>16</sup> y con ello, quiere decir que la actividad semiótica no se refiere a ocurrencias particulares, sino que construye tipos de objetos, categorías semióticas que deshacen la heterogeneidad y complejidad del mundo. La homogeneidad que ello garantiza permite que miles de ocurrencias diferentes, miles de rostros diferentes, miles de gatos distintos, por ejemplo, puedan ser reconocidas como las manifestaciones concretas de un mismo tipo de objeto semiótico: el rostro humano, la especie de los gatos, por ejemplo. Esto ocurre gracias a lo que él llama estilos de categorización. Tales estilos son maneras de crear esos tipos que hacen posible la inteligibilidad del mundo de la vida. Entre uno de ellos, se encuentra el estilo de categorización por el mejor ejemplar. Puntualmente, consiste en seleccionar de un grupo de ocurrencia una que reúna en sí misma todas las propiedades que sólo parcialmente se encuentran en los demás individuos. El ejemplo que propone Fontanille para ilustrar es el de la antonomasia. En cierto sentido, la instancia del discurso en De la levedad pudiera estar acudiendo al mismo estilo.

Cada sistema de creencias forja sus propios mejores ejemplares, funda adelantados, representantes de sus valores y con ello instituye prototipos, "héroes". El caso de la figura Sir Isaac Newton es uno de ellos. Su imagen vale su peso en símbolo del saber científico, lo que Perelman llama persona. En tal sentido, su inserción dentro del sistema semiótico del poema no es gratuita, pues, en todo caso, su valencia como mejor ejemplar ya viene garantizada. Siendo así, el hacer-saber la sanción es también un condenar poéticamente la actividad corruptora de una racionalidad científica, orientada por una lógica instrumental sin principios, sin ética y hambrienta de resultados. Algo que se podría calificar como sanción dirigida a una forma de vida desde el nivel del discurso enunciado gracias a la mediación del estilo de categorización que invoca el mejor ejemplar de persona. Así se justifican las proporciones de un infierno a la medida.

<sup>16</sup> FONTANILLE, op. cit, p. 40-43.

## Referencias bibliográficas

BREMOND, Claude. "La lógica de los posibles narrativos", en: *Análisis estructural del relato*, no. 8, 1976. Ediciones Niebla.

FONTANILLE, Jacques. *Semiótica del discurso. El discurso*. Lima: Fondo de Cultura Económica, 2001.

GONZÁLEZ RESTREPO, Catalina (editora). *Ora-ción del impuro*. Colección de poesía. Obra reunida de Rómulo Bustos Aguirre. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.

GREIMAS, Algirdas J. *Del sentido II. Para una teoría de las modalidades*. Madrid: Gredos, 1989.

HAMON, Philippe. *Texte et idéologie. Texto e ideología: para una poética de la norma*. Paris: PUF, 1984.

MAINGUENEAU, Dominique. *Análisis de textos de comunicación. Tipos y géneros discursivos*. Buenos Aires: Nueva visión, 2009.

PERELMAN, Chaïm. *El imperio retórico*. Santafé de Bogotá: Norma, 2007.

RABATÉ, Dominique. *La enunciación poética. Figures du sujet lyrique*. Paris: PUF, 1996.

RASTIER, François. *Semántica interpretativa*. México: Siglo XXI, 2005.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Real Academia Española*. [En línea], disponible en: <http://rae.es/rae.html> [www.rae.es](http://www.rae.es) (Página consultada en mayo de 2012).

## Nota biográfica del autor

Rafael A. Chico Quintana se graduó como Profesional en Lingüística y Literatura de Universidad de Cartagena en el año 2006. Realizó trabajo de investigación en literatura latinoamericana, concretamente en una de las obras de Julio Cortázar. De este trabajo, publicó un artículo de investigación en el 2008, en la revista virtual *Visitas al patio* de la Universidad de Cartagena. Su experiencia pro-

fesional ha sido en el campo de la educación básica secundaria y media vocacional. A la fecha, cursa estudios de maestría en la Universidad Industrial de Santander desde agosto del 2011.

**Correo electrónico**  
rafachicoquintana@yahoo.es